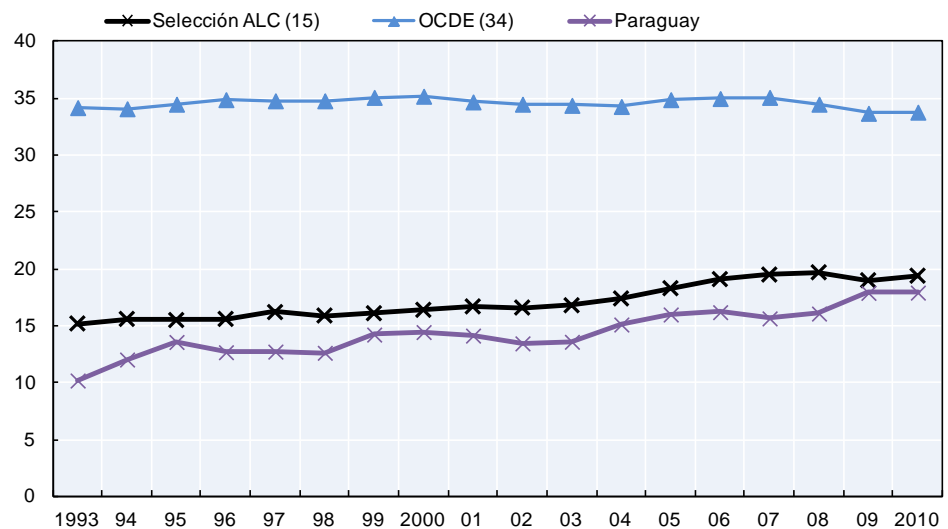


Los ingresos tributarios en Paraguay han experimentado una gran expansión en el período 1993-2010, situándose en niveles cercanos al promedio de América Latina, pero aún alejados del promedio de los países de la OCDE, tendencia que parece no haber sido interrumpida por el impacto de la crisis internacional.

Los impuestos indirectos constituyen la principal fuente de ingresos tributarios durante este período, aunque su composición ha cambiado, destacando la introducción del IVA y la caída de los impuestos específicos.

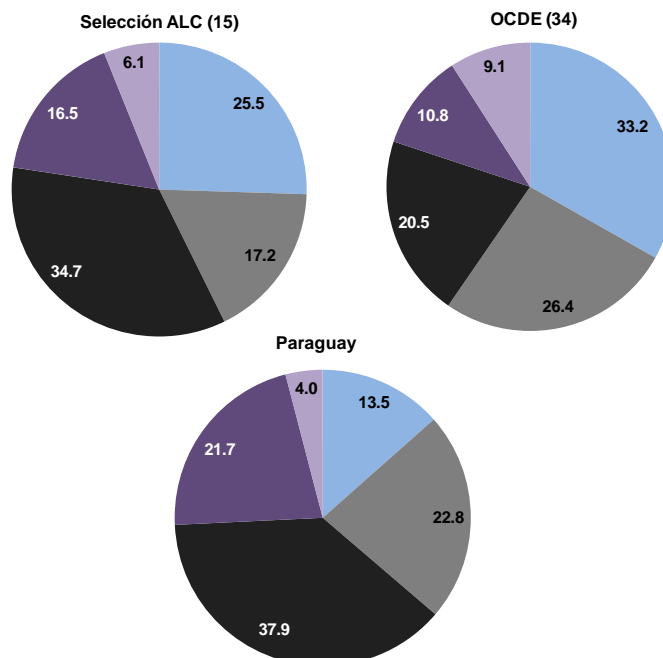
La progresividad del sistema tributario paraguayo se ve limitada por la inexistencia del impuesto sobre la renta de las personas naturales y la mayor dependencia de la recaudación en la imposición indirecta y las contribuciones a la seguridad social.

Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en Paraguay, América Latina y la OCDE (1990-2010)



Estructuras impositivas en Paraguay, América Latina y la OCDE (2010)

■ Impuestos sobre la renta y las utilidades    ■ Contribuciones a la seguridad social  
 ■ Impuestos generales sobre el consumo    ■ Impuestos específicos sobre el consumo  
 ■ Otros impuestos



## Evolución de la presión tributaria

Los ingresos tributarios como porcentaje del PIB en Paraguay han experimentado una expansión importante en el período 1993-2010,<sup>1</sup> pasando de niveles del 10.2% en 1993 hasta el 17.9% en 2010, cifra que se aproxima al promedio de América Latina<sup>2</sup>, que para el año 2010 se situó en un 19.4%.

La evolución de este indicador en Paraguay a lo largo del período 1993-2010 representa una expansión significativa del ingreso tributario, tendencia que ha sido común a toda la región, debido fundamentalmente a la prevalencia de unas condiciones macroeconómicas favorables, a los cambios experimentados en los regímenes fiscales y al fortalecimiento de las administraciones tributarias. De tal modo, la brecha en ingresos tributarios entre ambas regiones se ha ido reduciendo progresivamente, especialmente a partir del año 2000.

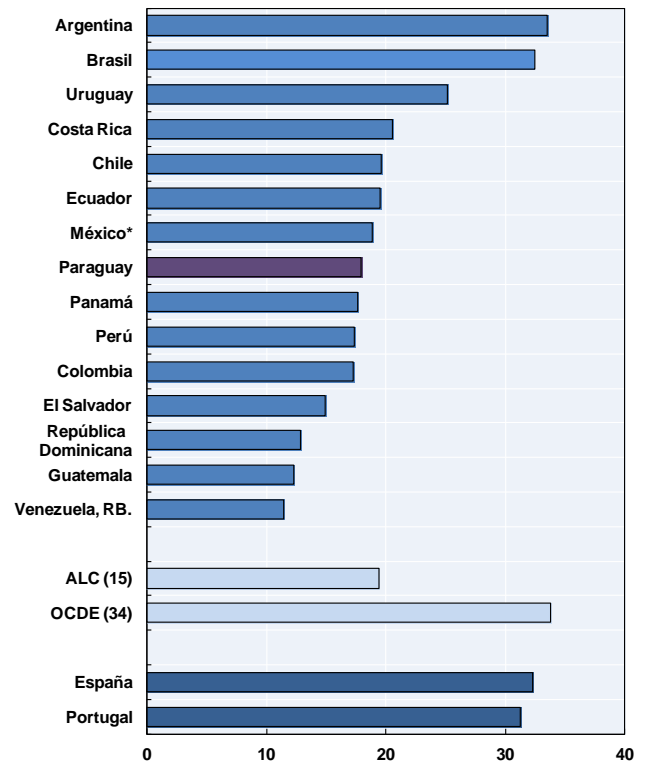
Este significativo aumento de la presión tributaria en Paraguay ha tenido lugar fundamentalmente en dos períodos: hasta el año 1995, en gran parte determinado por la introducción del impuesto sobre el valor agregado; y a partir de 2004 hasta 2010, con un período de expansión en que la presión tributaria no parece haberse visto afectada por el impacto de la crisis internacional. Los tributos que lideraron esta expansión fueron el IVA y las recaudaciones a la seguridad social.

<sup>1</sup> El período considerado en esta nota no cubre del 1990 al 1993 debido a problemas en la verificación de la información reportada para estos años.

<sup>2</sup> Representa un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile y México son también parte del grupo OCDE (34).

## Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB

(2010)



## Estructura impositiva actual y su evolución

La evolución de la presión tributaria en Paraguay en el período 1993-2010 ha venido acompañada de un cambio en la estructura impositiva del país, es decir, en la composición de los ingresos tributarios según tipo de impuesto.

La recaudación tributaria continúa teniendo su mayor fuente de recursos en los impuestos indirectos, aunque su peso se ha reducido entre 1993 y 2010. De este modo, los impuestos indirectos han pasado de representar un 67.4% del total de ingresos tributarios en 1993 a un 61% en 2010, situándose sustancialmente por encima de la media en América Latina.

Esta reducción ha sido debida principalmente a los cambios experimentados en la composición interna de la imposición indirecta. En particular, los impuestos generales al consumo, fundamentalmente el impuesto sobre el valor agregado, se han mantenido relativamente estables, representando en 2010 un 37.9% del total de la recaudación tributaria, frente a un peso del 36.6% en 1993. Respecto a los impuestos específicos al consumo, su peso ha caído en este período, pasando de representar un 30.8% en 1993 a un 21% en 2010. Igualmente, la importancia relativa de los impuestos directos ha disminuido en el período 1993-2010. Los impuestos sobre la renta y utilidades pasan de un 15.5% del total recaudado en 1993 a un 13.5% en 2010, los que se sitúa muy por debajo del promedio regional, que se encuentra en un 25.5%.

Por otro lado, la recaudación total de las contribuciones a la seguridad social ha sido uno de los rubros impositivos que ha experimentado una mayor expansión entre 1993 y 2010.

En concreto, en el año 1993 estas representaban un 9.3% de la estructura impositiva, pasando en 2010 a tener un peso del 22.8% en los ingresos tributarios totales, cifra que se sitúa por encima del promedio de América Latina de 17.2%. Sin embargo, la gran heterogeneidad en la forma que los países han instaurado y reformado sus regímenes de la seguridad social explica en gran medida las diferencias de este rubro en la región. De esta forma, al igual que en Paraguay, estas contribuciones aún representan más del 20% de la recaudación total en países con sistemas públicos o mixtos, como es el caso de Brasil, Costa Rica o Uruguay. Por otra parte, los sistemas privados implantados en países como Chile, México o Perú explican el menor peso de estos ingresos. Cabe destacar que la inexistencia del impuesto sobre la renta de las personas naturales en Paraguay combinada con la predominancia de la imposición indirecta y de las contribuciones de la seguridad social limitan el potencial redistributivo del sistema tributario en este país.

### Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1993			2010		
	Paraguay	ALC	OECD	Paraguay	ALC	OECD
Recaudación total (%PIB)	10.2	15.2	34.2	17.9	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	6.8 (67.4)	8.1 (54.9)	10.9 (33.0)	10.9 (61.0)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- <i>Impuestos generales (IVA e imp. s/ las ventas)</i>	3.7 (36.6)	4.4 (28.4)	6.1 (18.1)	6.8 (37.9)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- <i>Imp. Específicos</i>	3.1 (30.8)	3.5 (25.5)	4.2 (13)	3.9 (21.7)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
Imp. s/ rentas y utilidades	1.6 (15.6)	3.2 (21.4)	12.0 (35)	2.4 (13.5)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	0.9 (9.2)	2.9 (18)	8.8 (24.5)	4.1 (22.8)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Imp. s/ la propiedad	0.0 (0.04)	0.5 (2.5)	1.8 (5.6)	0.3 (1.7)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

**Estadísticas tributarias en América Latina** es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en [www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america](http://www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america) y [www.oecd.org/tax/lacfiscal](http://www.oecd.org/tax/lacfiscal)

Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: [www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm](http://www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm)